



#SOBREDESAPARICIONES

Fortalecen iniciativa de reforma

SEGOB DIO AVANCES DE LOS DIÁLOGOS CON LOS COLECTIVOS

450

COLECTIVOS Y FAMILIAS PARTICIPARON.

84

MESAS DE DIÁLOGO SE DESARROLLARON.

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, afirmó que se fortaleció la iniciativa de reforma presidencial en materia de desapariciones tras los diálogos con colectivos de familiares de desaparecidos, por lo que se contará con mayores elementos para la implementación de acciones del Gobierno de México, así como sobre los mecanismos de búsqueda e identificación.

En la presentación de los resultados del diálogo con familiares y colectivos de búsqueda de desaparecidos, Rodríguez hizo un llamado a que se apruebe en el periodo extraordinario de sesiones la iniciativa, a la que se añaden cambios propuestos por colectivos.

Afirmó que el propósito es apoyar a las familias ya que con el actual marco legal "no tenemos dientes de muchas cosas, esto nos da

ya materia para poder pedir recursos, para hacer cosas" y explicó que la reforma está fortalecida "con la perspectiva y postura de las víctimas".

Arturo Medina, subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, puntualizó que participaron 17 instituciones del gobierno en 84 mesas de diálogo y atención; se atendió a 450 colectivos, mil 42 personas acudieron en la que se plasmaron 570 propuestas legislativas y de política pública, con lo que se lograron 30 aportaciones a la iniciativa.

Ayer, presentaron 20 de esas aportaciones, entre las que destacan: implementar acciones de bienestar integral con énfasis en hijos de personas desaparecidas; toda autoridad que reciba un reporte de desaparición debe registrarlo de inmediato y las familias completar el registro; se crea una Plataforma Única de Identidad segura y confiable.

Otros aportes es que el INE podrá dar acceso a sus bases de datos a fiscalías, previo convenio; todas las autoridades competentes podrán realizar investigaciones y acceder a la plataforma; se obliga a todas las instituciones con resguardo de cuerpos o restos de personas fallecidas a garantizar un trato digno y mantener los registros actualizados; y se obliga a la Comisión Nacional de Búsqueda a emitir el protocolo para la activación de la Alerta Nacional de Búsqueda.

Lo que sigue es que el 3 de julio sesionará la Agenda Nacional de Derechos Humanos, donde van los secretarios de Gobierno de las entidades; se hizo un exhorto al Senado para la renovación del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y se convocará a una sesión del Sistema Nacional de Búsqueda. ●

NIEGA RECHAZO A SU LABOR

1 Rosario Piedra desestimó las voces de los colectivos que han pedido su renuncia.

2 La titular de la CNDH dijo: "los colectivos cuando van conmigo están contentos".



FOTO: ANTONIO NAVA

• **INFORME.** Rosa Icela Rodríguez estuvo con familiares y colectivos de búsqueda de desaparecidos.